



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

*[Handwritten flourish]*

Repartimiento vecinal, como de  
 mal que contiene. Entendido p. esta Cap.  
 acuerdo: Se transcribe al Excmo. Sr. Gov. de  
 esta Plaza p. su debida inteligencia y efectos  
 procedentes, expresando que a la formacion de  
 los presupuestos que se tengan q. formar  
 se tiran p. E. dispongan de Militia en estado  
 de la fuerza de que se componga la Militia  
 Urbana de Infanteria y Caballeria q. se halla  
 formada en esta Plaza

*[Handwritten mark]*

Mediante la citacion qual despachada por  
 se forme uncedula ante dicho con expresion del efecto, en  
 Comp. de la fin en oficio del Excmo. Sr. Gov. de Politico y mi-  
 litar de esta Plaza misa. primeros del actual  
 p. el que manifiesta q. citados organizada  
 la Militia Urbana de Infanteria y Caballeria  
 Voluntaria impulsado los vecinos p. su  
 decision en favor de los legitimos dros. de la  
 Reyna - N. S. D. Isabel 2.<sup>a</sup> unicamente  
 para tratar esta Corporacion con arreglo a N.  
 Decretos la formacion de una fuerza capaz de  
 Artilleria tan necesaria en atencion a ca-  
 recer esta guarnicion de la de Excmo. L  
 entendido por este Ayuntamiento acuerdo;

*[Handwritten flourish]*

